

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24766 BARCELONA

Edicto de conclusión de concurso

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 8 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que el concurso voluntario n.º 698/209, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador sr./a Cristina García Girbés en nombre de Cables Eléctricos Kae, S.L., se ha dictado auto en fecha 27/02/2012, cesando los efectos de la declaración del concurso y Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 28 de febrero de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120051474-1